



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

RESOLUCION DE ALCALDIA N°201-05-2023-MPT

Talara, 08 de mayo del dos mil veintitrés.



VISTO: El Informe N° 451-05-2023-OPP-MPT de fecha 05 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción ordenamiento jurídico.

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Ley 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 y mediante Resolución de Alcaldía N° 262-12-2022-MPT, de fecha 29 de diciembre de 2022, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023 de la Municipalidad Provincial de Talara.

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público, que constituye el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas.

Que, mediante la Única Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se deroga la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del citado Decreto Legislativo N° 1440 establece que el mencionado Decreto Legislativo entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, salvo, entre otros, el artículo 47 referido a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, que se implementa de manera progresiva, conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral.

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440 señala que en tanto se implementen los artículos establecidos en la en la referida Novena Disposición Complementaria Final, los artículos respectivos de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia.

Que, que la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 0024-2022-EF/50.01, dispone que el artículo 47 del Decreto Legislativo 1440 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2026, por lo cual, el artículo 40 de la Ley 28411, referido a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se mantiene vigente para el ejercicio presupuestario 2023.

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley 28411, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal"

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 de la citada norma prevé que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad a través de disposición expresa.

Que, en concordancia con lo expuesto, el numeral 29.1 del artículo 29 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL..."

Que, en el artículo 1 de citada Resolución Directoral, se resolvió aprobar la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", los Modelos, las Fichas y los Lineamientos, los que forman parte de la referida norma y se detallan en el Anexo I de la citada norma. (Para el caso de los Gobiernos Locales, Modelos 01/GL, 02/GL, 03/GL y 04/GL).

Que, en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es el órgano responsable de conducir el proceso presupuestario de la Entidad. Para tal efecto, debe tomar acciones necesarias que permitan asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias durante el ejercicio presupuestal 2023.

Que, mediante informe del visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó que en el mes de abril del año fiscal 2023, las diversas Unidades Orgánicas de este provincial, realizaron solicitudes de modificaciones presupuestarias, con la finalidad de atender sus respectivos requerimientos para el adecuado cumplimiento de sus objetivos y metas y; por tal razón, durante el citado mes se emitieron "Notas para Modificación Presupuestaria", con la finalidad de anular los créditos presupuestarios de aquellas partidas que contaban con saldo favorable y habilitar las partidas en las cuales se había previsto efectuar el gasto, de conformidad con los requerimientos efectuados.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifestó además que, las Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático, obedecen a una necesidad de adecuar el marco presupuestal para su ejecución de gasto y se han realizado con cargo a las siguientes fuentes de financiamiento: **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados** por un monto total de S/. 253,065.00 (Doscientos cincuenta y tres mil sesenta y cinco y 00/100 soles) y **5 RECURSOS DETERMINADOS - Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal**, por un monto de S/. 333,000.00 (Trescientos treinta y tres mil y 00/100 soles), **Rubro 08 Otros Impuestos Municipales**, por un monto total de S/. 632,489.00 (Seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve y 00/100 soles) y; en el **Rubro 18 Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y participaciones**, por un monto de S/. 14,725,947.00 (Catorce millones setecientos veinticinco mil novecientos cuarenta y siete y 00/100 soles); generándose como

resultado una Modificación Presupuestaria Total que asciende a **S/. 15,944,501.00 (Quince millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos uno y 00/100 soles)**, conforme se sustentan en el Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales y las Notas de Modificación Presupuestaria emitidas durante el mes de abril del año 2023 y registradas en el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF Operaciones en Línea.

Que, resulta necesario aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, a fin de tener un manejo ordenado y eficiente de los recursos autorizados en el referido mes, por las Fuentes de Financiamiento señaladas en el párrafo precedente.

Que, en merito a las consideraciones expuestas, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 0024-2022-EF/50.01, artículo 40 de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 y Ley 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

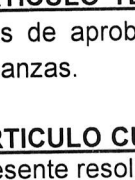
ARTÍCULO SEGUNDO. - La Presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de abril del año fiscal 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Talara.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Asesoría Jurídica
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Arq. Sigifredo Juan Zárate Vite
ALCALDE PROVINCIAL DE TALARA

Copias:
Dirección Nacional de Presupuesto Público
Gerencia Municipal
Oficina Planeamiento y Presupuesto
Oficina Asesoría Jurídica
Oficina Administración y finanzas
Contabilidad
Tesorería
UTIC
Archivo/JBD/fmaa

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARÁ

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS (301581)

RESOLUCIÓN: 201-05-2023-MPT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	90,000	0	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	15,000	0	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	15,000	0	0
3000850 DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
5006164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	72,000	0	0
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	333,000	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	4,000	0	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	20,000	0	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	20,000	0	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	85,000	0	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	12,000	0	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					333,000	333,000	333,000
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					333,000	333,000	333,000
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PAT RULLAJE POR SECTOR							
5004156 PAT RULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	22,000	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	500	0	0

9

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARÁ

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS (301581)

RESOLUCIÓN: 201-05-2023-MP T

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 1 43,500

0

3000850 DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5006164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 1 38,000

0

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

2522096 REPARACION DE LOSA, COBERTURA, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS, EN EL LUGAR 332 - PARIÑAS URBANIZACION LUIS NEGREIROS VEGA-TALARÁ ALTA DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARÁ, DEPARTAMENTO PIURA

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

6 2 6 8,539

0

ACCIONES CENTRALES

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 1 4,200

0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 2 5,000

0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 3 0

45,250

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 1 0

47,500

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 2 0

14,500

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 3 0

95,000

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 5 260,000

0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 1 0

2,500

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 3 0

90,000

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 3 11,000

0

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 1 1,500

0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 3 0

3,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

6 2 6 0

8,539

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 1 10,000

0

5000500 ATENCION BASICA DE SALUD

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 3 0

70,500

5000619 CONTROL SANITARIO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2 3 15,000

0

8

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARÍÑAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARÍÑAS (301581)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: 201-05-2023-MPT

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,500	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,500	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	50,000
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	63,700
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	28,000
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	3,000
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	300	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	8,000
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	4,500	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	117,000	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,000	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	500	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,000	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,500	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	14,000	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	5,000	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	103,000
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	700	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,250	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	2,500	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	40,000	0

TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS

632,489 632,489



PROCESO P RESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA
PROVINCIA : 07 - TALARÁ
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS [301581]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS (301581)

RESOLUCIÓN: 20-1-05-2023-MPT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

3000850 DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5006164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ACCIONES CENTRALES

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES



FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	38,000
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	30,600
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	44,500	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	2,500	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	18,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	7,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,900	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	26,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	900	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	25,000
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	2,500
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	79,975
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	27,600	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	16,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	26,200	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	8,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	26,200

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARÁ

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍNAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍNAS (301581)

RESOLUCIÓN: 201-05-2023-MPT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	16,600
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3,690	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUJA)	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	3,690
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,000	0
5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	10,000
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,000	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,500	0
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	3,000
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,000	0
5001093 PROMOCION INDUSTRIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	500	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	17,500
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,500	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	500	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	53,775	0
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					253,065	253,065
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					253,065	253,065

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	7,867,179	0
2344584 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PARÍNAS, PROVINCIA DE TALARÁ - PIURA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	55,000	0
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	2	1,000	0
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	2	1,000	0

5

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA
PROVINCIA : 07 - TALARÁ
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍNAS [301581]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍNAS (301581)

RESOLUCIÓN: 201-05-2023-MPT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3000366 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	21,300	0
		6	2	6	0	9,300
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 25767 ADOQUISICIÓN DE CAMIÓN BARANDA Y CAMIÓN COMPACTADOR, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DISTRITO DE PARÍNAS, PROVINCIA TALARÁ, DEPARTAMENTO PIURA	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	1,000	0
3000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006160 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	25,000	0
3000850 DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 5006164 FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	8,900
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 2332072 CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA YALE TRAMO PARQUE 32 Y PUENTE VÍCTOR R. RAUL, DISTRITO PARÍNAS, PROVINCIA DE TALARÁ - PIURA	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	41,600	0
		5	2	2	2,000	0
2384111 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGROS EN EL A.A.H.H. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ - TALARÁ ALTA DEL DISTRITO DE PARÍNAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	2,161,687
254284 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN EL A.A.H.H. LAS PEÑITAS DEL DISTRITO DE PARÍNAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	1,879,721	0
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO 2236903 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN FELIPE SANTIAGO SALAVERRÍ Y II ETAPA E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA CIUDAD SATELITE, PROVINCIA DE TALARÁ - PIURA	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	1,946,233	0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR 2622096 REPARACIÓN DE LOSA, COBERTURA, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS: EN EL(LA) IE 332 - PARÍNAS URBANIZACIÓN LUIS NEGREIRO VEGA-TALARÁ ALTA DISTRITO DE PARÍNAS, PROVINCIA TALARÁ, DEPARTAMENTO PIURA	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	2,618,739
0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA 212362 CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO - RECREACIONAL ENTRE LOS PARQUES 43, 45 Y 47 CERCADO, DISTRITO DE PARÍNAS, PROVINCIA DE TALARÁ - PIURA	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	22,938	0
2456108 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CAMPO COSME MALDONADO LUNA CONO NORTE DEL DISTRITO DE PARÍNAS -	5,18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	7,867,179

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARÁ

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS (301581)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: 201-05-2023-MPT

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	6	2	6	2,161,887	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES 5003428 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	5	2	3	5,400	0
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO 2537772 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL, VEHICULAR Y RECREATIVO PASIVO DEL PARQUE N° 35 EN TALARÁ CENTRO DEL DISTRITO DE PARÍÑAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	6	2	6	6,200	0
2541722 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA AVENIDA VERDUM (EX PANAMERICANA) COMPRENDIDA ENTRE EL TRAMO DENOMINADO COLA DE GATO HAS TA EL INICIO DEL A.H PILAR NORES A LA ALTURA DEL GRIFO SEREPI - TALARÁ ALTA, DISTRITO DE PARÍÑAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	6	2	6	240,827	0
2568119 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR, PEATONAL Y RECREATIVO PASIVO DEL PARQUE N° 20 TALARÁ CENTRO DEL DISTRITO DE PARÍÑAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	6	2	6	34,000	0
2588123 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR, PEATONAL Y RECREATIVO PASIVO DEL PARQUE N° 25 TALARÁ CENTRO DEL DISTRITO DE PARÍÑAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	6	2	6	39,600	0
2588781 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE 10, DISTRITO DE PARÍÑAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	6	2	6	39,600	0
2570529 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 16 DE TALARÁ CENTRO DEL DISTRITO DE PARÍÑAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	6	2	6	109,812	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	3	400	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	6	2	6	4,300	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	1	10,500	0
	5	2	3	13,350	0
	5	2	1	0	231,950
	5	2	2	2,000	0
	5	2	3	0	89,300
	6	2	6	5,000	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA
PROVINCIA : 07 - TALARÁ
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS [301581]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS (301581)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: 201-05-2023-MPT

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	1,800 0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	16,000 0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2384105 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DEL CONO SUR EN LA PARCELA F, MANZANA A, ZONA INDUSTRIAL TALARÁ ALTA DISTRITO DE PARÍÑAS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	2,800 0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0 1,725,192
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	29,250 0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	12,000 0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	12,000 0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	16,000 0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	14,000 0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	6,450 0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	2,000 0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	200 0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	7,300 0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	10,000 0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	5,000 0
5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	2	0 5,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA
PROVINCIA : 07 - TALARÁ
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS [301581]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS (301581)

RESOLUCIÓN: 201-05-2023-MPT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	0	8,700	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	11,000	0	0
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	8,000	0	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	6,000	0	0
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	10,000	0	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	10,000	0	0
5001093 PROMOCION INDUSTRIAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	1,000	0	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	2,500	0	0

TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	14,725,947	14,725,947	14,725,947
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS	15,944,501	15,944,501	15,944,501

TOTAL RESOLUCIÓN:


Municipalidad Provincial de Talará
Econ. Raimundo Alonso Coronado Chiero
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO**


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

